

# LA REGION SORIANA

SEMANARIO INDEPENDIENTE.—SE PUBLICA LOS JUEVES

Director y Propietario: GERARDO ESCUDERO LACUSSANT

Las 10.191'42 pesetas.

## Una carta y una réplica.

El Sr. D. León del Río, Presidente interino de la Diputación, con carácter particular, nos dirige la carta que á continuación publicamos, accediendo á su ruego, conste así, y sin que ningún deber nos obligue, en tanto que con carácter oficial no se han invocado los artículos de la Ley de Imprenta.

«Pero, rendimos culto al más ferviente á la imparcialidad, y esto unido al deseo de depurar hasta el fin los hechos á que en la misma alude, nos mueve á insertar esa carta, cuyo contexto literal es como sigue:

«El Presidente interino de la Excm. Diputación provincial de Soria.—Particular.—5 Enero 1901.  
»Sr. Director de LA REGION SORIANA.  
»Muy Sr. mto: Desde hace varios números viene V. ocupándose en su semanario de una supuesta desaparición de 10.191'42 pesetas, hecho absolutamente incierto por figurar dicha cantidad en el presupuesto refundido, hoy de ampliación.

»Como Presidente interino de esta Diputación invito á V. á examinar directamente ó por persona que le represente, los presupuestos provinciales vigentes, que se le pondrán de manifiesto por la Contaduría, para que de este modo, y dado por sentado que V. no pretende extraviar la opinión, rectifique el criterio que viene sosteniendo.

»Rogándole la publicación de la presente carta en el próximo número de «La Región Soriana», queda de V. atento S. S. q. b. s. m.—León del Río.»

Cumplidos los deseos del comunicante, tenga ahora la bondad de leer mis comentarios.

La carta que antecede, en nada destruye ni una sola afirmación, ni un solo concepto de los que he vertido. Es la obra de un ex-céptico que niega la existencia de la verdad sin aducir razones, ni más ni menos que le ha ocurrido al Sr. Seguí en el Congreso.

Ambos niegan: ¿Pero y las pruebas? ¿No les hubiera sido más fácil—si tanta firmeza tienen en la bondad de su causa—probar primero, y negar después?

Pero es el caso,—y nosotros lo hemos probado—que las 10.191 pesetas 42 céntimos,—más que duela al Sr. del Río y al Sr. Seguí—han desaparecido de los presupuestos provinciales de 1901.

Nueva prueba:  
En el «Boletín oficial» número 92, presupuestos de 1899-1900, se lee textual y literalmente:

INGRESOS.  
Ptas. Cts  
Capítulo VI.—Beneficencia. Su-primida Junta del ramo.  
Artículo único.—Por intereses de inscripciones. 380'00

Bienes de Beneficencia en general.  
Por intereses de inscripciones de varios establecimientos su-primidos. 10.191'42

En el «Boletín Oficial» número 141, presupuestos de 1901, se lee también textual y literalmente:

INGRESOS  
Ptas. Cts  
Capítulo VI.—Beneficencia.  
Artículo único.—Por intereses de inscripciones. 380'00

Y pare usted de contar y pare usted de buscarlas señor del Río, pues por mucho que las busque, no las encontrará en los de

1901, del referido boletín, por que no están.

¿Seguirá V. pretendiendo que rectifique? Tendrá V. todavía valor para escribir que es absolutamente incierto, que hayan desaparecido de los presupuestos provinciales?

Comprenderá usted en consecuencia, que no tengo necesidad de acudir á la Contaduría de la Diputación, en busca y exámen de antecedentes que me suministran los «Boletines Oficiales» de 23 del pasado Noviembre, en su número 141, y de 2 de Agosto de 1899, número 92.

Digo, á menos que la Diputación provincial discuta y apruebe dos presupuestos distintos para el mismo ejercicio; uno, para conocimiento del público, y otro, para el servicio interior de la Corporación.

Y como eso no creo sea posible, ni que haya ley alguna que lo autorice, no obstante que parece deducirse de su carta, me atengo á lo que consta impreso y autorizado oficialmente, en los dos referidos boletines.

Mas, una duda se me ocurre, señor del Río: ¿En que discrepan los presupuestos esos que obran en Contaduría, de estos otros á que yo hago referencia? ¿No son los mismos?

Pero hay más: Un periódico que tengo entendido inspira V.—salvo mejor opinión—La Provincia, coincidió en un punto con La Región, coincidió en que no constaban esas pesetas en los tan repetidos presupuestos de 1901 bien que dando con mejor ó peor suerte las razones por las cuales, no se había creído conveniente hacerlas figurar. ¿Se acuerda usted?

Ahora bien, terminado por mi parte en este número, lo que pudiéramos llamar periodo de prueba de la desaparición de las 10.191'42 pesetas de los presupuestos de 1901, en breves líneas voy á concluir de comentar su carta, que es por todo extremo somera y peregrina.

Digo somera, porque es tan pobre de fondo, como rica en intención. Y voy también á probarle la verdad de uno y otro extremo.

Se limita V. á rogarme rectifique un criterio, sin definirlo; y habla V. de una desaparición sin mencionar el año del presupuesto, que no ha debido V. en modo alguno omitir, pues para quien no esté en antecedentes y lea su carta, no le consta si esas pesetas en debate son las desaparecidas de los presupuestos de 1901, si son otras, si han desaparecido de las arcas, etc., etc. Y el hombre, al entablar discusión ó pretender lo que V. pretende, debe hacerlo de modo y forma que á primera vista resalte la buena fé de sus actos, sin que haya necesidad de encontrarla por deducción, y á primera vista también se observe, que no se lleva ni persigue otro fin que el bien general.

Siento pues no complacerle, porque interin V. no me pruebe lo contrario—con pruebas y sin argucias—pero con pruebas más claras que las mías, lo que veo punto menos que imposible, constará que las

Pesetas 10.191'42 céntimos han desaparecido de los presupuestos de la provincia, publicados para 1901.

GERARDO ESCUDERO.

## Los errores del señor Seguí.

Con muy pocas frases,—dudamos que las merezca—hemos de contestar á las que pronunció el Sr. Seguí en el Congreso.

A tontas y á locas, fulminó contra nosotros los rayos de su ira, acusando de falsedad nuestros escritos.

La denuncia ó denuncia hechas, Sr. Seguí, por este semanario, tienen aquello de que

### 144 PEQUEÑAS INDUSTRIAS.—G. ESCUDERO

zas, otra máquina de cuchillas para cortar é igualar el pelo á los paños, cuatro telares de paño, de ellos dos inservibles y cada uno de los cuales representa como máximo de producción seis metros por día, una urdidora y otra máquina de hacer cañi-llas que se hallan instaladas en el piso principal.

Este es todo su artefacto en cuanto á paños.  
¿Necesitaria reformas? Indudablemente: pero reformas que suponen la inversión de bastantes miles de pesetas y que son y serán siempre el obstáculo con que se ha de tropezar en Soria, aparte de que á mi entender, estimo sería reforma estéril probablemente.

Pues al punto que hoy día ha llegado á colocarse la fabricación de paños, así por lo que hace á las clases como á precios, el montaje de nuevas máquinas indispensables si se quería la reforma práctica de la de aquí, supone el empleo de un capital de treinta y cinco á cuarenta mil pesetas inevitablemente, porque lo es así mismo el establecimiento de peñadoras bien de Noble ó de Heilman y batanes «Platt hermanos» con bastidor sencillo; máquina de arrollar unida con producción de 30.000 kilos por cada cien horas de trabajo; máquina accesoria de alimentación del batán de mismo sistema y de 36 pulgadas con tablas alimentadoras, cilindro colector, regulador combinado, etc., etc. El establecimiento de telares mecánicos y en los que atendiéndose hoy como se atiende con preferencia á que sean anchos, el sistema inglés es el preferible, pues teje ó tres piezas de cinco palmos ó dos de ocho, con cincuenta y cuatro paradas al minuto, porque si bien es cierto que por teoría suelen preferirse y proponerse los telares de velocidades excesivas, las condiciones especiales de la lana, débil por sí y por lo mismo fácil de romperse, hacen que siendo mayor la velocidad, sean más

### LA REGION SORIANA 141

tas habríamos conseguido una buena y práctica reforma, mediante la cual todos los productos fabricados satisfarían las más grandes exigencias de calidad y de consumo.

Esta reforma costaría pues 10870 pesetas aproximadamente y suponiendo que la venta de aparatos diese un resultado nada más que de 1000 pesetas, la reforma se obtendría por la inversión de un capital de 9.870 pesetas, compensadas con el aumento que consiguientemente vendría en los intereses del establecimiento.

Queda por tanto sencillamente enumerado, el medio que yo entiendo es el más práctico para proceder á la reforma de las fábricas de harinas, sugerido por la práctica que tengo de explotaciones industriales de esta clase y de sus deficiencias.

### CAPÍTULO XVII Paños é hilados.

Es verdad inconcusa, ley de la humanidad, la correlación entre la importancia del desarrollo de esta citada industria y la civilización; ó lo que quiere decir, que á mayor decadencia en ella, se corresponde menor desenvolvimiento del progreso; que el comercio interior y exterior siguen sus movimientos; que progresa y medra ó aumenta á su impulso; que por último, languidece, es escaso y nulo cuando aquella decae.

Y es porque la unión que representan estos dos factores al parecer tan opuestos, es tan grande, que son unidos y por mútuas manifestaciones externas, como el regulador para el bienestar de las naciones, de los pueblos y aun de la misma sociedad privada.

carecieron sus palabras. Verdad y sinceridad en el fondo y sus inspiraciones, el valor de sus convicciones y la entereza bastantes para mantenerlas siempre y hacer que resalte la verdad, y para decir al Sr. Seguí, que en la ocasión pasada, se ha acreditado de ligero y falto del sentido común necesario á todo juicio para prejuzgar y hablar el lenguaje de la verdad.

¡Triste papel el que desempeñó el señor Seguí! Tan triste, que solo son comparables sus palabras, á las quimeras del Don Quijote que nos describe Cervantes. Metiose á desfacador de entuertos, salió por sus damas, y tal fué la ceguera intelectual, que no se paró ni detuvo un momento á pensar que en toda controversia, para juzgar con acierto, es necesario escuchar las razones que aducen las dos partes.

Y eso... eso lo sabe cualquier abogado recién salido de la Universidad. Pero á que gastar más tiempo, con quien dudamos entienda el contenido de estas líneas? Si su intelecto le permite raciocinar, le lo que decimos al Sr. del Río, y saque la consecuencia. Si es capaz de sacarla!

## EN LA PALESTRA

### Sobre las aguas de La Verguilla.

El colega á quien nos dirigimos en el número anterior, no acepta la discusión propuesta, por que ignora tal expediente, no puede discutirlo, ni por tanto hacerlo objeto de debate.

Con quien desconoce tan en absoluto el expediente, no cabe discusión. ¡Es cierto! A quien rehuye de una manera tan categórica juzgar de lo que es de dominio público, no sirve instarle, lo mejor es abandonarle á su suerte.

¿Qué otros frutos, sino son los que de ordinario facilita ese colega á la opinión pueden esperarse, de quien niega el conocimiento de un asunto—con el fin de eludir la respuesta—cuando es público también que alguno de sus redactores intervino en el de suspensión, á que nos referíamos en

principio, mediante la emisión de un voto particular, y por consiguiente—y á menos que lo emitiese sin conciencia—tuvo que hacer algún estudio?

La cosa en este terreno, seguiremos el camino que nos hemos trazado, con la independencia que hasta aquí, y pues se halla el expediente á informe del Ayuntamiento, para después resolver el Gobernador, creemos que interin la primera autoridad no emita su fallo, y sea de dominio público, debemos esperar.

Y entonces veremos á quien acompaña la razón, como ahora notamos una caída estupenda del colega.

Después de confesar que no conoce del asunto, se permite prejuzgar diciendo:

«De algunos de ellos, y aun sin conocer el asunto—(fijense los lectores)—podemos afirmar categóricamente que de existir, no sería ciertamente responsable la persona que supone, sino que es á otras á quien la ley exigiría cuentas.»

Así se escriben ciertos periódicos. No conoce, pero se aventura á decir que no es fulano, que son citanos. ¿En qué quedamos?

En que el colega, ha dado una caída... de latiguillo.

De las que nadie que cae, se levanta.

## LA EXPOSICIÓN PROVINCIAL

### Para "La Región Soriana,"

Para ver si los buenos propósitos del amigo D. Manuel H. Ayuso, en favor de la Exposición de productos de esa provincia, pueden ir más lejos en sus benéficos resultados para los expositores y para su propia iniciativa, voy á permitirme apoyarlos con lo poco que pueda haberme enseñado mi larga residencia en este pueblo, eminentemente productor; además de mis experiencias particulares como Secretario de la Delegación Española, con motivo de la *Exposition Internationale de Perpignan*.

Entiendo, que, bajo la protección del Ayuntamiento y la Diputación, pudiera emprenderse una Exposición Regional, destinando un amplio local al efecto, económico y en buenas condiciones, nada más á

propósito que la plaza de toros, (para enseñar á los extranjeros que también se trabaja en el país de los toreros, y que sabemos convertir en templo de las modernas manifestaciones de la vida del trabajo, los circos de la diversión nacional); atrayendo bajo el pabellón Regional, no solo los productos de la industria, de la agricultura y del arte de la provincia de Soria, sino los de sus limítrofes de Castilla, y por qué no los representados en la misma, de otras regiones, que á la par que exhiben sus adelantos sufragar el coste de la Exposición?

Mi amigo Cebério debe intentarlo y los buenos sorianos de arraigo y superior iniciativa á la mía, interesar al gobierno con módica subvención, como Gijón, Barcelona, Madrid, Cádiz, Zaragoza, etc., lo vienen haciendo con sumas importantes.

Barcelona, se apresta con gran actividad á la inauguración del museo ó exposición de carbones nacionales en la primavera próxima. ¿Quedarán huérfanas de representación las distintas sociedades hulleras de la provincia de Soria? No lo creo. Y por si no hubieran pensado en ello, incondicional y desinteresadamente, pueden contar con el concurso de un soriano que se dará por satisfecho con representar á la Región castellana, en tan importante manifestación.

RICARDO S. ANTONIO.

Barcelona y Enero de 1901.

## HUMORADAS

### Gartas del siglo XX.

(Del Celipe á la Niceta.)

Coria, de los Gabilanes, 10 de Enero de 1901

Mi enolviabie y querido Celipe de mi corazón: A güeltas con el magín, no pueo dar dao en dieir ques cosa del mesmo dato. Dite tu más bién ques pa no entendenos denguno ni naide con ese repicoteo, y ques cosa de los del gobierno, que siempre nos daran las venticuatro en la contrebución ó cosa que lo valga algún aumento en la célula dimpués de tó.

No te pueés desfigurar, ni se lo han de poer esfigurar toa esa esproporción de presonajes que sus codiais, el efeuto tan destinto can produció pa hancia acá, toas esas retóricas del descurso de ese deputao que

dicos ques de la nación; y lo que me iofa la probe tiá Nicomé, questá mu afligta de las resultancias retóricas huecas, señá Niceta, que no van á degún lao por lo emás, pueés creeme querísimu Celipe, po aquí no nos hemos quedao nengún vecino resiente ni domecilio sordos, que otras barbarias más grandes san puesto é manifestación y tamién nos emos quedao como si tal cosa.

Lo del cerro-carril, tamién nos lo emos enfigurao la tiá Nicomé y yo, que ya nos lo tenemos olvidao de puro sabio, que las complecaciones de las mequinarias no están drento precisamente, sino mesmamente fuera, en la propia calía de los aceites y aun si quiés más propieá, en las aciteras.

Yo tamién te quisíá icir dalgunas cosas can ocurrie dende que te juéste, que ya sabrás quel zanco se marchó á convalecer allá no se que terruños solitarios; que se nos an elao las aguas antes de allegar á las fuentes, y que más valía que se nos ubiá elao la sangre según de las sucieas que escomienzan á salir á luz con faltanos esa miája é vida; en fin querísimu Celipe, questá bisto que estas aguas an de ser márgen dalgo gordo mayormente, y que ya tú te sabes que nos lo tenía profeticao la susodicha tiá Nicomé, ques mu leida y destruida en toa clase dasuntos.

En cuanto á lo emás que te quíé icir qual yo pa mi deseo, tu tiarás cargo de lo que semos por estos tórrones. Po aquí tó marcha como la sea y naide tié derecho á chillar pa que se anteren los de afuera. Tamién man decio, y esto te lo igo á propósito de la estatua, que se vacer un lavaero especial pa quen él se laven unas cuantas colás de ropa mucho sucia, que deben tener guardá dende antaño ciertos domeciliaos; y que icen tié muchos mecróbios con sus correspondientes irregularias. Tu me dirás si sabís algo desto es esa corte.

Y no te describo más, porque no malcuuerdo de lo demás de las cosas, en tanto sabes que dispones del corazón de tu esposa que tamién lo es.

LA NICETA.

## CONSTITUCIÓN DE UN COMITÉ LIBERAL-DINASTICO

En el Burgo de Osma, donde la política liberal, cuenta con importantes adeptos, se

La historia, testigo imparcial de los sucesos, es la que nos pone en el conocimiento de esa correlación, haciéndonos conocer reinados más gloriosos en España cuanto fué mayor el florecimiento industrial: y sin necesidad de acudir á la historia general, ó sin salir á buscar fuera del terreno propio, nuestra historia particular, nos enseña que el florecimiento de Soria ha corrido parejas con el de los numerosos rebaños que rumiaban los pastos de sus campos, dando por cambio primeras materias, ricas lanas, cuyo solo lavado en aguas de algunos pueblos, entre otras las que cruzan los destruidos lavaderos de Chavaler, río Tera, al desfondar en el Duero, enturbiaban las aguas de este, por lo que según cuentan las tradiciones hubo el Ayuntamiento de Soria de adoptar medidas higiénicas.

Nuestra antigua prosperidad, la indica también nuestro escudo de armas, único resto que nos queda en recuerdo de lo que ya pasó, y cuyas palabras «Soria pura... etc., son el anatema con que la antigüedad nos envuelve y confunde en el ópaco velo de ruina y decadencia en pos de cuyos derrotemos vamos derechos.

En una palabra y para terminar estas consideraciones preliminares del Capítulo, la provincia cuenta en junto con una fábrica de hilados mas que de tejidos, y la existencia de esa sola unidad industrial al frente de los 150 y tantos mil habitantes de la región, creo es el mejor parangón que puedo poner de manifiesto, para saber si al discurrir respecto á la correlación de esta industria con la civilización, me correspondía algo de razón. (4)

Mas por lo mismo que las anteriores líneas las he escrito en el concepto referido de preliminares y nunca en el de estudio crítico social, si bien una sola, una también es al fin é industria de provecho.

En esta fábrica se elaboran con preferencia, lanas hiladas de 2 y 3 cabos, cuyo procedimiento absorbe por completo el movimiento de las máquinas, y para su producción consta el edificio donde está instalada de dos cuerpos uno bajo y otro principal.

En el piso de la planta baja, se encuentra un desgranador para deshacer vellones y un diablo idéntico fin; una carda y dos emboradoras, que comunmente se designan las tres con el último nombre; en el centro una Selfactina, un torno de recomposiciones y un depósito para aceitar.

Entra pues la lana en fábrica y aparte su mejor ó peor lavado y tinte, va á parar enseguida al desgranador, de este al diablo para su mejor limpieza, de aquí á la carda, y á las emboradoras, de las que sale convertida en napas y en disposición de ser hilada por la Selfactina.

Estos aparatos, su modo de funcionar y la práctica, me inducen á creer que por lo que respeta á los hilados, bajo el punto de vista económico y práctico, la fábrica de tal nombre no necesita reformas, por llenar cumplidamente su misión y las necesidades provinciales y acaso poder atender á la demanda exterior. Entendiendo pues y en resumen que, en cuanto á hilados lo práctico sería dejar la fábrica en su ser, bien que también en manos hábiles y expertas que por una gran experiencia industrial, pudieran comunicar un vigoroso impulso á la producción.

Mas si entiendo en cambio, que si por lo que hace á los hilados no necesita reformas, no sucede lo mismo con los tejidos.

Toda su maquinaria consiste en un batán de madera, de construcción antigua y deficiente, con una perchera ó cardado de paños que estan instalados ambos en la planta baja y en la cual aun se usa de la carda vegetal, una arrolladora para picar

ha constituido el partido liberal, eligiendo al efecto el siguiente Comité:

*Presidentes honorarios.*

Exomo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta.  
Exomo. Sr. D. Julián Muñoz y Miguel.

*Presidente efectivo.*

D. Antonio Lorenzo.—Comerciante.

*Vicepresidente.*

D. Isidoro Martínez.—Comerciante.

*Secretario.*

D. Alejandro Sanz.—Comerciante.

*Vocales.*

D. Victoriano Campos.—Propietario.

D. Pedro Gonzalo.—Médico.

D. Lucas Cabrerizo.—Industrial.

D. Juan de la Rica.—Propietario.

D. Nicanor Martín.—Comerciante.

Nos congratulamos de la realización de tan importante acto político, así por su significación en los actuales momentos, cuanto por la cualidad de las personas que lo constituyen.

La designación del Sr. Sagasta para presidente honorario, prueba claramente, que en la política liberal no cabe el reconocimiento de otro jefe, que el de aquel que lo es indiscutible por derecho propio. La designación para el mismo honorífico cargo de nuestro muy querido amigo Sr. Muñoz, prueba también, aparte su significación, que la pureza y buena fé política, —por desgracia tan olvidadas por algunos en esta tierra— son los primeros factores que han presidido las determinaciones de nuestros correligionarios en Burgo de Osma. Y por fin, los nombres del resto de los que forman el Comité, cuya idoneidad, independencia y sinceridad son conocidas, prueban así bien, que la política liberal en la provincia de Soria, comienza nueva vida, inicia nuevos derroteros, se empieza a infiltrar de savia virgen de toda impureza, sin otras aspiraciones que las del bien general.

En breve esperamos se organizarán nuevos Comités, que publicaremos, y en los que sólo deseamos presida tan buen acierto como en el de Burgo de Osma.

# VARIA

El Sr. Delegado de Hacienda en B. L. M. de fecha 4, nos participó que en el mismo día habían sido expedidas las certificaciones contra los Ayuntamientos deudores por obligaciones de primera enseñanza, procediéndose ejecutivamente contra ellos, determinación que nos satisface.

«Apuntes Biográfico-Pedagógicos», se titula el folleto publicado por el joven maestro don Vicente del Prado Labad, que ha tenido la atención de enviarnos con dedicatoria de un ejemplar.

Agradeciendo la deferencia del autor, en breves palabras sintetizaremos la opinión que nos merece, siquiera ésta sea tan modesta y humilde, como siempre lo son nuestros escritos.

Es el primer paso por una senda llena de espigas y sinabores del joven Labad, ó para nosotros la primera producción. Juzgando imparcialmente de la obra, nos vemos obligados á apartarnos del fondo que la inspira, para ocuparnos de su forma.

Y decimos que nos apartamos del examen de su fondo, por que el autor mismo dice... el único mérito—si mérito puede ser—que me cabe en la confección del libro, es el de haber buscado datos, revisado libros y coleccionado todos estos materiales.

Por lo que afecta á su forma, baste con decir que satisface las más delicadas exigencias de la filología y de la literatura, acusando un clasicismo no común en la edad del señor del Prado, á quien felicitamos.

Es gracioso lo que ocurre con un colega, que eso sí, alardeando de justo é imparcial, envía sus parabienes al Alcalde señor Ceberio, en atención á que según sus noticias tiene á cubierto todas las atenciones del personal, muchas cuentas atrasadas y que dentro de breves días, dice, vá á remitir la certificación de solvencia con la Hacienda.

Un poco parciales nos parecen los elogios del

colega, pues no otra cosa se desprende sino que el Ayuntamiento, nada hace, nada supone y nada significa.

Nosotros creemos por el contrario que ese feliz resultado se debe á los esfuerzos de la Corporación que con sus acuerdos y mediante su gestión ha practicado una labor fructífera. Y creemos más; creemos que el señor Ceberio, tomará esos aplausos como lo que son y significan.

Por lo demás, y como lo justo y equitativo es dar á cada cual su merecido, ya que el colega habla de descritos, le diremos que nos consta que por un concejal se tiene pedida nota de los acuerdos adoptados desde que es Alcalde, el actual Alcalde, y cuando se le facilite... entonces veremos si siguen siendo tan imparciales los bombos esos.

Nos escriben de Barcelona, que el 20 del pasado Diciembre á las nueve de la noche, se celebró en el Fomento del Trabajo Nacional una velada científico-literaria en honor de los Sres. don Justo Sierra, Mercado, Macedo y otros distinguidos congresistas mejicanos, que habían ido á visitar la ciudad condal.

El colegio de Doctores y Licenciados en Ciencias y Letras, fué la entidad que ideó aquel hermoso festival de fraternidad hispano-americana, que resultó lucido é interesante. Leyeron y pronunciaron discursos y trabajos doctrinales los señores Mundi, Parpal, Pujal y Serra y don Justo Sierra, quien tuvo palabras de cariño y aliento para los españoles, exhortando á todos á seguir cada día más unidos bajo el sagrado estandarte de la patria; pues toda excisión compromete el porvenir de la gran madre española. Nuestro colaborador y amigo señor Díaz Plaza, leyó dos vibrantes poesías, una de las cuales publicamos con gusto en la sección *Miscelánea*.

La concurrencia compuesta de distinguidos catedráticos de la Universidad, institutos y escuelas especiales, de Doctores y Licenciados del Colegio y de muchas personas notables de diversas profesiones, acogió con aplausos á los que intervinieron en la velada; disolviéndose la reunión á hora bastante avanzada de la noche.

Felicitamos á los iniciadores de la idea, pues hoy más que nunca necesitamos fomentar las relaciones de amistad con las antiguas posesiones españolas de América; pérdidas políticamente, pero que siguen siendo los mercados naturales de las principales producciones de nuestro país.

Felicitamos á los iniciadores de la idea, pues hoy más que nunca necesitamos fomentar las relaciones de amistad con las antiguas posesiones españolas de América; pérdidas políticamente, pero que siguen siendo los mercados naturales de las principales producciones de nuestro país.

EL MUNDO LATINO.—La gran publicación internacional que lleva por título «El Mundo Latino», ha dejado de ser el quincenario precursor, para publicarse en Madrid semanalmente; evolución que, en cumplimiento de su programa, sirve de tránsito natural al diario que en el futuro será una gran obra. Hemos recibido el primer número del semanal, editado en Madrid el primero de año, digno por todos conceptos de la grandiosa idea que lo informa y lo sustenta. En su primera plana se destacan: una alegoría de despedida y salutación á los siglos XIX y XX, respectivamente; numerosos fotografías de hombres célebres, y un magnífico artículo del Director don Mariano José Madueño; en el que se resumen los trabajos realizados en el pasado siglo, y las esperanzas humanitarias y civilizadoras en el porvenir.

Ocupan las otras tres planas notables trabajos de Pi y Margall, Menéndez Pelayo, Altamira, Estébanez, Labra, Buyla, Salvador Rueda, Camilo Millán, Vizcete, Estelrich, Rosario de Acuña, etc., y pensamientos escogidos de las más grandes figuras del siglo.

Consuela y alienta, cuando tan escasos andamos de ideales elevados y prácticos, encontrar hombres decididos y enérgicos, que con voluntad inquebrantable llevan á cabo la magna empresa de despertar en nuestra raza los sentimientos de sus grandes destinos.

SALÓN-TEATRO DE NUMANCIA.—Esta noche se celebrará la primera función del nuevo abono abierto por la compañía que dirige el señor Orozco, poniéndose en escena «El primer reserva», «El plato del día» y «Los africanistas».

Para el próximo sábado se hallan anunciadas «El santo de la Isidra», «Caldorón» y «Gigantes y cabezudos».

Para el domingo «La Verbená de la paloma», «Las olivas» y «La alegría de la Huerta».

Las funciones de los sábados y domingos serán públicas, á cuyo efecto se comunicará nueva entrada al local, y en las de los jueves, días de moda, solo tendrán derecho para asistir los señores socios.

Ha fallecido en Narros á la avanzada edad de 83 años, el virtuoso sacerdote don Manuel de Miguel y Marco.

Reciba su familia nuestro pésame. Igualmente enviamos la expresión de nuestro sentimiento, á nuestro buen amigo el industrial soriano don Tiburcio Legaz, por la muerte prematura de su joven hijo Leoncio, fallecido el pasado martes.

Ha sido designado para el desempeño de la cátedra de Derecho Usual, con destino á las clases nocturnas para obreros que se dan en el Instituto Provincial, el distinguido letrado don Mariano Granados, y para la de Economía Política, el abogado del Estado, don Vicente Casanova.

Ha sido trasladado á prestar sus servicios en Pamplona, el magistrado de esta Audiencia, don Pio González Santelices, habiendo sido nombrado para sustituirle el señor Don Vicente Concellón y Nuñez, que desempeñaba el cargo de Teniente fiscal de la de Valencia.

## Miscelánea poética.

### DOS RAZAS

A. D. M. Mercado, mejicano.

Donde el sordo rumor de los telares  
No se escucha latir los corazones,  
Donde al ronco tronar de los cañones  
Se destruye y se roba ajenos lares.  
Allí la Fé sucumbe en mil azares,  
Es crimen la hidalguía en las acciones;  
Que hacen Dios la materia esas naciones  
De hurafios rostros y áspers cantares.  
Donde el habla gentil fluye armoniosa  
y de la industria, al lado victoriosa  
Surge el ara sublime de la idea,  
Allí se acerca á Dios la estipe humana,  
Allí mora la gran familia hispana...  
¡Allí el genio latino centellea!

### PINTANDO.

A. E. Simonetti.

Cuando surge la aurora en el oriente  
En pós de noche, obscura  
Presta á la tierra su matriz luciente  
Soberbia vestidura,  
Cuando un soplo gentil de primavera  
Deshace el crudo hielo,  
Abre la flor su cáliz, hechicera,  
Y de colores mil se pinta el suelo.  
Así al pasar tu mano delicada  
Brotan del lienzo luz color y vida...  
¡Y la naturaleza tan preciada  
por el arte es vencida!

FRANCISCO DÍAZ PLAZA,  
Barcelona.

## Fallecimiento de un soriano ilustre

### Don Eladio Peñalba.

Ocupando el cargo de Presidente de la Audiencia de Palencia, falleció el domingo anterior víctima de aguda y repentina dolencia, el ilustre y distinguido hijo de la provincia don Fladio Peñalba.

La noticia, causó profunda impresión en Soria, donde tantas simpatías y amigos contaba la familia de nuestro infortunado y buen amigo.

Nacido el señor Peñalba de humilde cuanto honrada y digna cuna, supo, mediante su esclarecido talento, elevarse por su propio esfuerzo hasta ocupar importantísimos cargos en la política y en el foro.

Llegó el señor Peñalba sin tropiezos hasta la meta de sus legítimas aspiraciones, y allá cuando un risueño porvenir le sonreía, vino la parca á segar el hilo de su existencia, arrebatando de un hogar feliz la felicidad y la alegría, dejando en cumplimiento de la ley eterna de la humanidad, la desolación, el luto, la viudez y la horfandad.

¡Triste es el destino del hombre!  
Su biografía se sintetiza en la siguiente forma. Llegó, vió y venció, Otros caen. El salvó cuantos obstáculos se le opusieron á su

marcha. Nació en la villa de San Esteban de Gormaz donde reside su anciano Padre. Cursó en el Instituto de Soria el Bachillerato y se licenció de Derecho en Madrid. Fué Diputado provincial, Diputado á Cortes, Magistrado, Fiscal y por fin Presidente de la Audiencia de la Capital donde han finado sus días.

Reciba la familia del señor Peñalba el más sentido pésame de «La Región Soriana» que de todas veras se asocia á su dolor.

## —Una aclaración—

Son varias las personas que han supuesto que el Diputado Sr. Iranzo, al explicar su interpelación en el Congreso, obró por inspiración nuestra, ó por la de alguno de nuestros amigos.

Y en obsequio á la verdad hacemos constar, que ni conocíamos ni conocemos al Sr. Iranzo.

Que el modo como ha llegado á sus manos La Región lo ignoramos y que el señor Iranzo, al obrar así, ha obrado por propia y exclusiva cuenta, bien, que en uso de un perfecto y legítimo derecho.

No quiere esto decir, que nos haya desagradado su interpelación, si que no gustándonos vestir con plumas de pavo real, no queremos ni que directa ni indirectamente pueda atribuírse nos parte alguna en la misma.

Cuando sea tiempo, cuando tengamos reunidos todos los antecedentes, que no son pocos y que vamos recopilando, para que se haga en las Cortes una interpelación sobre cosas públicas de Soria, lo avisaremos con la debida antelación—somos enemigos francos de nuestros enemigos—para que estos puedan aprestarse á la defensa.

Nosotros atacamos de frente, y nunca nos valemos de argucias y rastreñas que hacen tan poco favor á la prensa sana é independiente.

## Notas políticas.

Uno de estos días se espera que se lea en las Cortes el decreto de clausura. Ni nos extraña, ni nos sorprende. Divorciado el partido conservador de la opinión pública tanto monta que las Cortes permanezcan abiertas ó cerradas.

Ese final de legislatura se hacía de esperar.

Por la Junta provincial de la Unión Nacional de Madrid, en nombre de tan importante agrupación, fué visitado el señor Sagasta, á quien hicieron expresión de su gratitud en atención á los favorables conceptos que vertió en su último discurso.

La cuestión de la crisis continúa á la orden del día, pues no obstante los esfuerzos hechos por el gobierno para conjurar el peligro, todo hace suponer que continúa la disidencia tanto ó más latente que cuando se inició.

Más de ahí á predecir que en tal ó cual fecha saldrá del poder el gabinete actual, hay mucha distancia.

Cuantos comentarios se hagan en ese sentido, creemos que son demasiado prematuros.

Viviendo como vive este ministerio, vida artificial, lo mismo pueden tirar unos meses más, que caer el día y momento menos pensado.

Se dice que se han comunicado órdenes á todos los industriales que confeccionan el equipo para la Princesa, á fin de que lo tengan todo dispuesto para el 30 de este mes. lo cual parece indicar que la fecha de la boda se señalará pronto.

# LA URBANA

## COMPañIA ANONIMA DE SEGUROS

á prima fija contra el incendio, el rayo, las cosechas, las explosiones de gas y de dinamita, aparatos de vapor de la vida, etc., etc.

(FUNDADA EL AÑO 1838)

El seguro contra incendios es siempre un acto de previsión que pone á cubierto por una módica cantidad anual de un riesgo grave. Los Seguros dotales, en la forma que LA URBANA los practica, son el medio más perfecto de que un padre de familia ó el protector de un niño puedan constituir un capital aunque la muerte prematura del contratante interrumpa el pago de primas. Como dato el más elocuente de la potencia financiera de esta Compañía puede citarse que sus acciones emitidas con un desembolso de **250 francos alcanzan una cotización media de 5.300.**

Para suscripciones y toda clase de informes para el Seguro, dirigirse á

### DON JOSÉ MORALES ESTERAS

MAYOR, 2, SORIA

DIRECTOR PARTICULAR DE LA COMPAÑIA EN LA PROVINCIA O LOS SUB-AGENTES

## COMPañIA ESPAÑOLA DEL GAS AERÓGENO

Capital 1.500.000 pesetas

Este gas no tiene en instalaciones particulares, villas, hoteles, talleres, fábricas de vidrio, de conservas, ciudades, ferrocarriles, casas de campo y de labor, teatros, cafés, etc., etc., situadas donde no hay alumbrado público, pudiendo luchar por su precio con gran ventaja contra la electricidad, el petróleo, el gas ordinario y el acetileno; teniendo además la de no presentar los peligros de estos últimos.

UNICO REPRESENTANTE EN SORIA

**JOSÉ MORALES ESTERAS, calle Mayor, 2,**

cuyo señor facilitará cuantos antecedentes sean necesarios, respecto á instalaciones, precio de los aparatos y motores Vriesland y condiciones.

## LA REGION SORIANA

Precios de suscripción

**PAGO ADELANTADO**

Soria, trimestre 1 peseta.—Semestre 1'75.—Provincias, tres meses 1'25.—Seis meses 2'00.—Número suelto en venta 0,05 céntimos.

### Correspondencia.

Toda la correspondencia á nombre del Director, Zapatería, 36. Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Disponible.

### LA POSITIVA

Collado, 2, Soria.

Alvaro Vielba.

El dueño de este nuevo establecimiento, en su propósito de vender mucho con pequeñas utilidades, ofrece al público su casa, en donde, á precios sumamente económicos, encontrará los siguientes artículos: Ferrería de todas clases.—Batería de cocina de las mejores fábricas.—Loza.—Cristal hasta lo más fino.—Perfumería corriente y fina.—Quincalla y bisutería como son espejos, medallas, rosarios, cadenas, collares, petacas, cartas, portamonedas, alfileres, peinetas, gemelos y botonaduras, etc., etc.—Juguetes.—Zapatillas.—Boinas.—Calendarios de todas clases y tacos para los mismos.—Objetos de escritorio.—Paquetería, botones de todas clases, corchetes, alfileres, agujas, redecillas para el pelo, lanas para medias gran surtido, pelo de cabra para toquillas, algodones, hilos, trencillas, cintas, sedas, sedas lavadas para bordar, tirantes, cáñamos y betunes para calzado, tiras bordadas, cintas de hilo, algodón lana y seda, cuerdas para guitarras y otros mil artículos comprendidos en estas secciones.

Hay un surtido de braseros de latón muy elegantes y baratos. Si se pide algún artículo de los comprendidos en estas secciones, de que carezca en el momento, no tengo inconveniente en hacer un pedido y ponerlo á disposición del público en breve plazo, pues me hallo relacionado con las principales fábricas de España y del Extranjero. 13-50-37

Disponible.

Disponible.